Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 – 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2014- 0307

SALTA, 17 MAR 2014

Expediente N° 10.567/12

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el comprobante de gasto obrante en fs. 10 por la suma total de $ 500,00 (Pesos Quinientos).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente N° 23.383/09 - Fondo de Capacitación Docente.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

v.g

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales